



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 121

Siendo las 15:30 horas del día martes 26 Mayo del 2015, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 121 Presidida por el concejal Francisco Yevenes Nuñez, contándose con la presencia de los Concejales, Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Osvaldo Delgado Reyes, a cargo de la grabación del Concejo.- Además están presentes dirigentes de la Junta de Vecinos N° 13.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Subvenciones 2015
- 4.- Modificación presupuestaria N°21
- 5.- Puntos varios

Comienza la sección otorgándole la palabra al secretario municipal para dar lectura a la correspondencia recibida.

El secretario municipal da lectura a las siguientes correspondencias:

- De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes expresan que apoyan la petición de la JJ.VV. N° 13, respecto al problema que tienen los vecinos de calle O'Higgins entre Río seco y Latorre, debido al funcionamiento de la feria.

Ellos solicitan que los paqueteros sean trasladados a la feria techada, o bien que los paqueteros sólo se instalen los viernes y sábado de cada semana.

Expone don Pedro Rossel, que ellos vienen al Concejo porque este problema deber ser solucionado desde acá.

Agrega una vecina que ellos tienen que sacar sus vehículos entre las 6 de la mañana y estacionarlos en otro lugar, no dejan ingresar incluso a la ambulancia, en estos momentos hay una vecina que tiene su hija delicada de salud. Agrega que este tema lleva 20 años, además lo paqueteros de los días viernes y sábado, son menos avasalladores, pero de lunes a jueves hay otros paqueteros, ella tuvo que eliminar su mampara, porque al abrir la puerta se encontraba con personas que estaban probándose ropa.

Ellos recomiendan también hacer que la feria sea itinerante.-

El Concejal Fuentealba, expresa que él ha estado al lado de los vecinos y que se había llegado a un acuerdo en que la feria iba a funcionar sólo los Viernes y Sábado, y de Lunes a Jueves iban a funcionar sólo los no paqueteros y sólo hasta los 40 Mts. de Poniente a Oriente, al parecer aquello no se ha cumplido.

La Concejal Valderas, expresa que a ella le da vergüenza ver de nuevo a los vecinos acá, pues es un tema que se ha tratado, y que se han tomado decisiones y al parecer quienes deben ejecutar los acuerdos no lo hacen, y solicita que el Administrador Municipal informe porque no se han cumplido los últimos acuerdos.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 121 DEL 26.05.2015

El Concejal Jaramillo, solicita la palabra, expresa que se suma a lo dicho por la Concejal, y también le da vergüenza, además a la gente que se instala de lunes a jueves tienen permiso municipal lo cual los avala para instalarse allí.

El concejal Zapata, saluda a los vecinos y expresa que el también está al lado de ellos, y opina que es necesario que se tomen las medidas que se han acordado acá por parte del concejo.

El concejal Chamorro, expresa que se acordó que de viernes a sábado, se iba a funcionar con la feria completa, y que de lunes a jueves se iba a funcionar sólo en 40 Mts, para los feriantes de verduras.

Sin embargo con posterioridad vinieron, los sindicatos, el municipio hizo el proyecto y se les compró los toldos etc., el problema es que los feriantes aumentaron de 86 a 103, y no han cumplido lo que el municipio solicita, se ha sabido que hay personas, que llegan con prepotencia y se instalan, y acá se ha tenido miedo de solicitar la fuerza pública.

El concejal Yevenes, expresa que el problema laboral de Lebu, es muy grave y eso ha llevado a que estos comerciantes han aumentado.

El Administrador Municipal, expresa que felicita a la Unión Comunal, pues la carta anterior solicitaba la salida de toda la feria, y para eso el Alcalde dijo que él no estaba. Ahora al ver esta nueva carta se ve que hay un cambio de criterio, y eso se valora. Agrega que según él en el concejo no han habido acuerdos al respecto, la intención no es polemizar pero es así, agrega que el Alcalde se ha comprometido en disminuir la feria pero eso se dijo sería dentro de su periodo, no de un día para otro, eso no se hace de la noche a la mañana, agrega que ayer justamente el Alcalde se reunió con los sindicatos, y se está trabajando en el compromiso.

El concejal Yevenes, expresa que este tema no está en tabla y la nota se leyó en correspondencia, se hizo una ronda de opinión y hay que esperar la solución. Sin más que agregar se despiden y retiran de la sala los vecinos de la calle O" Higgins y dirigentes de la Juntas de Vecinos Pedro Aguirre Cerda.

Se acuerda dejar este tema como punto de la próxima reunión.

Posteriormente se continúa con la lectura de la correspondencia recibida:

- De la JJ.VV. N° 10 Pobl. Diego Portales, quienes solicitan rectificar entrega de terreno en comodato a ellos, de 39 Mts.² a 340 Mts.². El concejo aprueba lo solicitado, previo informe del Dom.

- De Jefe de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, quien solicita autorización para regularización de terrenos ante Bienes Nacionales, de vecino el triangulo Sta. Rosa. Se acuerda aprobar lo solicitado para los once vecinos, Que son:

- Yordy González Pino
- Segundo Paine Montecino
- Jessica Alarcón Huenchupan
- Mayra Moreno Fuentes
- Erwin Cisternas Contreras
- Rosa Castro Monsalvez
- Patricia Valenzuela Vega
- Betsabe Pezo Soto

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 121 DEL 26.05.2015

- José Zambrano Escobar
 - Carolaine Alarcón Alarcón
 - Nelson Muñoz Gallardo.
- De Ministerio Cristiano Integral Jesucristo La Solución, quien solicita terreno en comodato, ubicado frente a gimnasio Lebu Norte. Se acuerda informar que en ese sector no se puede entregar terrenos.
- De Organización Cultural Amigos del Museos Mapuche – Lafquenche de Punta Morhuilla, quienes solicita subvención para llevar a cabo año nuevo mapuche. Se acuerda incorporarlo a la carpeta.
- De Misión Cristiana Por La Senda De La Verdad, quien solicita subvención municipal para adquisición de Data. Se acuerda envían a carpeta de subvenciones.
- De la Directiva del Club Caza y Pesca la Fortuna, quién solicita subvención de \$ 600.000., para construcción de sede. Se acuerda enviar a carpeta de subvenciones.
- Del Comité de Allegados Los Pinos, quien solicita subvención de \$ 3.912.819., aporte que ellos hicieron para pago de Essbio. Se acuerda informar que no es posible acceder a lo solicitado, ya que el terreno que se entregó a ellos por parte del municipio, ya cuenta con factibilidad de agua potable.
- Del Centro de Madres Gabriela Mistral, quienes informan que ellas tienen un comodato vigente de terreno que ocupan en su sede, y que renuncian ha dicho comodato de terreno. Se acuerda pedir acta asamblea donde socios están de acuerdo en renunciar dicho comodato.
- Del Club Adulto Mayor Gabriela Mistral, quienes solicitan comodato del terreno que está renunciando el Centro de Madres Gabriela Mistral, por treinta años. Se acuerda esperar que se concrete lo anterior
- Del Consejo Pastores e Iglesias Evangélica, quienes solicitan avance de subvención por \$ 1.000.000.-, se acuerda informar que se paso a carpeta de subvenciones.
- De la Directiva de la Asoc. Mapuche Koñi – Mapu, quienes solicitan terreno en comodato. Se acuerda informar que no se cuenta en terrenos para estos fines.
- De la Unión Comunal de Adultos Mayores Hijos de Lebu, quienes solicitan apoyo municipal para solicitar a Serviu terreno en comodato. Se acuerda enviar a la Asesoría Jurídica, para solicitar esto.
- De Roberto Muñoz R., quien solicita trabajar en frontis de sus casas para hermoseamiento de estos.
- De Presidente Lebu Sustentable, quien solicita audiencia con el concejo municipal. Se acuerda otorga audiencia para el Martes 9 de Junio.
- De Leonardo Badilla, quien solicita aprobación de financiamiento de costos de operación de los siguientes proyectos PMU: Mejoramiento y Conservación Plaza Pobl. Gabriela Pizarro \$ 250.000; Mejoramiento y Conservación Plaza Villa Los Aromos \$ 250.000.; y Adquisición e Instalación de Basureros y Arborización Diversas Calles Lebu \$ 250.000.- Se acuerda aprobar lo solicitado.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 121 DEL 26.05.2015

Posteriormente se expone la inquietud de la distribución de los recursos 2015 que la Subdere hace a los municipios, que informen que tienen externalizado el servicio de aseo. Se trata del monto de \$33.045.819.- que la subdere ya nos traspasó según Resolución N° 88 de ellos y cuya modificación Presupuestaria se aprobó en la reunión pasada N° 120. El concejo aprueba se realice el contrato adicional con Don Juan Valenzuela y se traspasen los fondos.

En otro tema el Administrador Municipal, expone que el Alcalde necesita aprobación del concejo para firmar el convenio de financiamientos de los fondos de apoyo a la gestión municipal, FAEP. El concejo autoriza la firma del convenio.

Se aprueba modificación presupuestaria municipal N° 21, por un monto total de \$ 36.797.392., siendo la siguiente:

Cuenta	Denominación Cuentas Presupuestarias	Monto	Subp.
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere(Aumenta)	34.793.000	
115.13.03.002.001.181	Mej. Y Pint. Plazoleta Piedra Negra, Com. Lebu (Aumenta)	4.392	
215.31.02.004.003.012	Proy. Obras civiles municipales (Disminuye)	2.000.000	1
Total Cuenta Presupuestaria (Ingreso y Gastos)		36.797.392	

Cuenta	Denominación Cuentas Gastos	Monto	Subp.
215.22.07.001	Servicios de publicidad	5.070.500	1
215.22.09.002	Arriendo de edificios	3.468.500	1
216.22.08.006	Servicios de mantención de señalizaciones de tránsito	2.000.000	2
215.31.02.004.001.174	Mej. Y Pint. Plazoleta Piedra Negra, Com. Lebu	4.392	1
215.33.03.001.001	Programa pavimentos participativos	26.254.000	
Total Cuenta de Gastos Aumenta		36.797.392	

Se toma el tema 3 de la tabla, subvenciones.

Ingresa el Director de Desarrollo Comunitario, Jaime Candía, quien expone que se tenía la duda respecto a las Iglesias e Instituciones Religiosas.

Se da a conocer el OF. INT N° 21 del 14.04.2015, de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, en que se informa sobre Dictamen N° 39.627 de la Contraloría, que establece que es improcedente otorgar subvenciones para construcción, reconstrucción o habilitación de templos religiosos, parroquias u otras edificaciones, destinadas al culto religioso, ya que entre las funciones de la municipalidades no se encuentran las relacionadas con el culto religioso.

Se aprueban las siguientes subvenciones, por los montos que se indican:

ORGANIZACION	MONTO OTORGADO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	2.500.000
Cuerpo de Bomberos de Lebu (V)	20.000.000
Consejo Local de Deportes (Colodyr)	9.000.000
Centro de Manualidades Paulita	400.000
Cruz Roja de Chile, filial Lebu (v)	1.000.000
Escuela de fútbol José Muñoz Muñoz	500.000
Taller Cultural Social y Laboral Shalon	250.000
Taller de Artesanía Manualidades de Mujeres Tabita	300.000
Asociación de Fútbol de Lebu	7.000.000
Taller Mutillitas de Pehuén	300.000
Junta de Vecinos 27 de Febrero	200.000
Hogar de Ancianos San Francisco de Asís	1.500.000
Consejo de Pastores e Iglesias Evangélicas	2.000.000
Taller Cultural Social y Laboral El león de la Tribu de Judá	1.500.000
Fundación Integra	1.200.000
Club de Voleibol de Lebu	1.500.000

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 121 DEL 26.05.2015

Puntos Varios:

El concejal Jaramillo, expresa el problema de no contar con tintas para su impresora. A lo cual Osvaldo Delgado, expresa que la licitación está en marcha, pero eso demora algunos días, en postular y adjudicar.

Concejal Fuentealba, expone que los camiones de Coca – Cola, están subiendo en el triangulo de las intersecciones de las calles Pedro Aguirre Cerda esquina Prat y Alcázar, y están rompiendo las veredas. Se acuerda oficiar al Depto. de Transito, para que se fiscalice.

Además expone la necesidad de comprar semáforos para dos esquinas, e instalarlos en Avd. Ignacio Carrera Pinto con Gabriela Mistral, y en Blanco con Latorre.

Concejal Zapata, expresa sobre la necesidad de limpiar alcantarilla de aguas lluvias en calle Prat con Juan Antonio Ríos. Se acuerda oficiar a Servicios general para limpieza de esta. Agrega que en Ríoseco con calle Ramírez, existe una escalera, y tiempo atrás se pidió unos pasamanos y aún no ha sido instalado, se acuerda solicitar a Servicios Generales, se instale lo solicitado.

Concejal Chamorro, expone que en calle Mackay, entre Bello y Ramírez es una calle de doble tránsito, y propone se vea posibilidad que tenga un solo sentido de tránsito, de Ramírez a bello, o que tránsito ve la solución técnica como eliminar los estacionamientos en dicha calle.

Agrega que la Pobl. Diego Portales, está muy abandonada, no se ha realizado ninguna mejoría hace muchos años. Se acuerda enviar a la Secplac solicitando se haga algún proyecto de mejoría para dicha población.

Además en calle Saavedra con Bulnes, un vecino instaló un letrero artesanal, sería bueno verlo y replicarlo en la comuna.

Concejal Valderas, expone que se informó por medios sociales que se inaugurará el Parque del Carbón, que sería este viernes- El Administrador dice que eso aún no está confirmado.

Agrega la Concejal sobre el caso social de Rosa Fuentes, quién tiene problemas de habitación, ya que se le está solicitando la casa que arrienda. Solicita se vea este caso, y se le pueda ayudar construyéndoles algo en terrenos del Papá.

El Administrador informa, que las medias aguas entregadas, son sólo por emergencia y se verá con la madera que se sacó de Trancalco.

La Concejal, consulta por la asistente social Karina Sepúlveda, a lo cual se explica que el Alcalde tomó la decisión por unas quejas que habían sobre algunas asistentes, y se sacaron todas las asistentes sociales del año pasado, la idea era cambiar la cara al Depto. Desarrollo Comunitario.

El Concejal Yevenes, propone que para el próximo concejo se cite a las personas que se indica, para los temas que se señalan:

- Danilo Parra (Cosoc)
- Leonardo Badilla (Proyectos en ejecución)
- Marcela paz (Proyectos de viviendas y disponibilidad de terrenos)

El concejo aprueba lo propuesto, lo cuál sería para el próximo martes en la mañana.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 121 DEL 26.05.2015

El concejal Yevenes, solicita se le informe que pasó con la contratación del camión limpia fosas.

El concejal Jaramillo, solicita al Administrador municipal, solucionar el problema de las tintas para las impresoras que se está solicitando hace tiempo.

La concejal Valderas, se queja por el no pago de la cuenta de luz en la oficina de los concejales.

El concejal Chamorro, vuelve a retomar la palabra, para expresar que el acto desfile del 21 de mayo, estuvo muy mal organizado, hubo demora en la llegada, no habían asientos para todas las autoridades, mucha improvisación del relacionador público, agrega que a él le dio vergüenza, porque no habían explicaciones para algunos detalles. Propone que se llame a relaciones públicas y se vean estos casos.

El concejal Yevenes, agrega que él recibió hartas críticas, siendo que a él le avisaron una hora antes que el Alcalde no asistía y le tocaba a él representarlo, además ese día no llovió y el desfile iba en la plaza, y no estaba ninguno de los jefes de los departamentos municipales y de servicios.

El concejal Fuentealba, agradece que no se haya desfilado, tal como se hace en otras comunas, salvo sea día hábil, lo negativo fue la improvisación pero lo positivo fue que el desfile fue sin los estudiantes, y eso los profesores de la comuna solicita se continúe así.

El Administrador Municipal informa que a nadie se le paga por asistir al desfile, y agradece la forma diplomática de la crítica, porque los muchachos de Relaciones Públicas y Eventos, recibieron un llamado de atención mucho más fuertes, y algunas medidas se han tomado respecto al tema.

Sin más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19,45 horas.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO